



CDMX



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

FUT-27

Ciudad de México, a 01 de marzo del 2018.
ACUERDO CTINVI-04-EXT-01/2018.

ACUERDO CTINVI-04-EXT-01/2018.

QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIONES VI Y XXVI, 90 FRACCIONES I Y II, 183 FRACCIÓN VII Y 184 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE CONSIDERA COMO INFORMACIÓN RESERVADA, CUANDO SE TRATE DE EXPEDIENTES JUDICIALES O DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO, MIENTRAS LA SENTENCIA O RESOLUCIÓN DE FONDO NO HAYA CAUSADO EJECUTORIA. UNA VEZ QUE DICHA RESOLUCIÓN CAUSE ESTADO LOS EXPEDIENTES SERÁN PÚBLICOS, SALVO LA INFORMACIÓN RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE PUDIERA CONTENER. EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, **DECLARA QUE CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA LA MISMA REVISTE EL CARÁCTER DE RESERVADA.**

INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA:

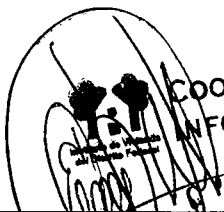
EL ESTADO ACTUAL JURÍDICO DEL PREDIO UBICADO EN "CALLE CERRADA FRANCISCO SARABIA, NÚMERO 75, COLONIA SANTA CRUZ AVIACIÓN, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA", ASÍ COMO, SI CUENTA CON ANTECEDENTES LEGALES EN CONTRA DE DICHO PREDIO (ALGUNA DEMANDA)

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO Y RESGUARDA LA INFORMACIÓN:
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

TIEMPO DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

3 AÑOS Y EN SU CASO AMPLIACIÓN DE TÉRMINO HASTA POR 2 AÑOS ADICIONALES SIEMPRE Y CUANDO JUSTIFIQUEN QUE SUBSISTEN LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A SU CLASIFICACIÓN, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA PRUEBA DE DAÑO.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL APROBARON LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE RESERVADA POR UNANIMIDAD, FIRMAN EL ACUERDO:



L.A. ELIAS DE JESUS MARZUCA SÁNCHEZ.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.



CDMX



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

FUT-27

Ciudad de México, a 01 de marzo del 2018.
ACUERDO CTINVI-04-EXT-01/2018.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

**LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.**



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**LIC. MANUEL AGUILERA VITAL
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
ENLACE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E
INMOBILIARIOS.**

**DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE ENLACE SOCIAL**

**C. JOSÉ RAÚL FRANCO GUTIERREZ
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN SOCIAL
Y ENLACE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE
PROGRAMAS DE VIVIENDA.**



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LIC. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y ENLACE
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

**LIC. MARIO DE LA CRUZ SOLÍS
ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO
DE VIVIENDA.**

**C.P.F. HUGO ENRIQUE MAYA PATIÑO
ENLACE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
CIERRE DE FONDOS.**